

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Digitalización

AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 6** *RESOLUCIÓN 551/2024, de 12 de septiembre, de la Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se modifica la composición de la Subcomisión de Selección del Perfil P03 y P07 y se nombran Vocales suplentes de todas las Subcomisiones del proceso selectivo convocado mediante Resolución 598/2023, de 23 de octubre de 2023.*

Mediante Resolución 598/2023, de 23 de octubre, de la Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 259, de 31 de octubre de 2023), se convocó proceso para la selección de personal laboral ordinario indefinido (laboral fijo), de funciones profesionales del área de actividad funcional Administrativa y de Gestión, en turno libre.

Dicha Resolución fue objeto de la oportuna corrección de errores por la Resolución 681/2023, de 17 de noviembre, de la Consejera-Delegada de la Agencia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 277, de 21 de noviembre de 2023).

Mediante Resolución 118/2024, de 26 de febrero, de la Consejera-Delegada de Madrid Digital (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 56 de 6 de marzo de 2024), se designaron los componentes de la Comisión de Selección del referido proceso selectivo convocado mediante Resolución 598/2023, de 23 de octubre.

Mediante Resolución 352/2024 de 5 de junio, de la Consejera-Delegada de Madrid Digital (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 135 de 7 de junio de 2024), se nombraron la Comisión Coordinadora y las Subcomisiones especializadas del indicado proceso selectivo.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el apartado 1.f) de la Base General Sexta y el párrafo tercero del apartado 1 de la Base General Decimotercera de la Resolución 422/2023, de 31 de julio, por la que se aprueban las Bases Generales que han de regir los procesos de selección, en turno libre, de personal laboral ordinario indefinido (laboral fijo) de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 189) y de acuerdo con las funciones que tengo conferidas en virtud de lo previsto en los apartados Ocho.2.c) 3.º y Catorce.6 del artículo 10 de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas conforme a la modificación establecida por la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid

RESUELVO

Primero

Designar a Miguel Ángel Martínez Jimeno como Secretario y vocal titular en la Subcomisión de selección del Perfil P03. Técnico de Sistemas. Generalista, en sustitución de Manuel Utrera Yudego.

Segundo

Designar a Miguel Ángel Martínez Jimeno como Secretario y vocal titular en la Subcomisión de selección Perfil P07. Ingeniero/a de Desarrollo. Arquitectura de Software, en sustitución de Manuel Utrera Yudego.

Tercero

Nombrar los vocales suplentes que se citan a continuación, en todas las subcomisiones constituidas:

- Subcomisión de selección Perfil P01. Analista Funcional Generalista: Vocales Suplentes: Antonio García García y Juan Ramón Palomino.
- Subcomisión de selección Perfil P02. Analista Funcional. Generalista: Vocales Suplentes: Antonio García García y Juan Ramón Palomino.
- Subcomisión de selección Perfil P03. Técnico de Sistemas. Generalista: Vocales Suplentes: M.^a José de Rivas Pascual y Ángeles Martínez Núñez.
- Subcomisión de selección Perfil P04. Consultor/a de Servicios. Generalista: Vocales Suplentes: Ángeles Martínez Núñez y Antonio García García.
- Subcomisión de selección Perfil P05. Consultor/a de Sistemas de Información. Generalista: Vocales Suplentes: M.^a José de Rivas Pascual y Julián Alonso Fernández-Pacheco.
- Subcomisión de selección Perfil P06. Ingeniero/a de Desarrollo. Generalista: Vocales Suplentes: Ángeles Martínez Núñez y Antonio García García.
- Subcomisión de selección Perfil P07. Ingeniero/a de Desarrollo. Arquitectura de Software: Vocales Suplentes: Ángeles Martínez Núñez y Julián Alonso Fernández-Pacheco.
- Subcomisión de selección Perfil P08. Ingeniero/a de Sistemas. Generalista: Vocales Suplentes: M.^a José de Rivas Pascual y Julián Alonso Fernández-Pacheco

Cuarto

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su conocimiento y efectos oportunos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Sin perjuicio de ello, los interesados podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

En Madrid, a 12 de septiembre de 2024.—La Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

(03/14.698/24)

